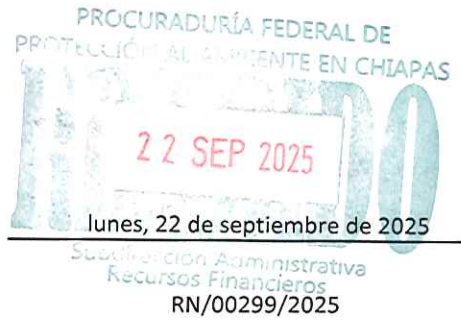




INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Fecha de Elaboración: lunes, 22 de septiembre de 2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/00299/2025

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

| Comisionado: | HERNANDEZ | CHACÓN | DIOCLECIANO |
|------------------|-----------|--------|-------------|
| Apellido Paterno | | | |
| Apellido Materno | | | |
| Nombre (s) | | | |

Oficio de Comisión: PFPA/12/2123/2025

Periodo: 17 al 19 de septiembre del año 2025

Lugar: Municipios de Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec y Cacahoatan, Chiapas, México.

Objetivo de la Comisión: Atención a denuncias y visitas de investigación en materia de impacto ambiental y zona federal en los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec y Cacahoatan, Chiapas, México.

SINTESIS: El día 17 de septiembre del año en curso en compañía de los CC. Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Juan Antonio Cortez Cruz, María Fernanda Mancilla Paniagua y Leandro Arturo Ramos Cruz, salimos de ORPA y GT de Tuxtla Gutiérrez al municipio de Pijijiapan, Chiapas para comenzar con las actividades asignadas en cumplimiento del oficio de comisión PFPA/12/2123/2025. Iniciamos con la atención de denuncia en tema de impacto ambiental y zona federal en el ejido la Esperanza "El Zapotal". El día 18 de septiembre del año en curso nos trasladamos nuevamente al municipio de Pijijiapan, Chiapas para atender la denuncia por tala de árboles en el ejido de "Palo Blanco". Ese mismo día y en el mismo municipio atendimos nuevamente denuncia por tala de árboles en la colonia "Joaquín Miguel Gutiérrez". Finalmente nos trasladamos al municipio de Acapetahua para atender la denuncia por extracción de material pétreo en el río que atraviesa la colonia "11 de marzo". El día 19 de septiembre del año en curso nos trasladamos a la Décima Sexta Región Naval, Brigada de IM N-30 en Frontera Hidalgo de la Marina para posteriormente trasladarnos al municipio de Suchiate para realizar el recorrido y atender las denuncias asignadas, es esta ocasión por los daños ambientales en la zona federal y cauce del río Suchiate. En total fueron 8 sitios: Paso "El Armadillo", "El Cascajo", "El Coyote", "El Lauro", "El Plátano", "El Rojo", "Los Limones" y "Palenque". En ninguna de las visitas de investigación fue necesario asignar Orden de Inspección en tema de Impacto Ambiental y Zona Federal. Se hace mención que el certificado de tránsito fue sellado en el ejido Nueva Sesecapa, municipio de Mapastepec, Chiapas.

CONCLUSION: Se llevo a cabo atención a denuncias y visitas de investigación en materia de impacto ambiental y zona federal en los municipios de Pijijiapan, Acapetahua y Suchiate, Chiapas, México. En ninguna de las visitas de investigación fue necesario asignar Orden de Inspección.

Resultados Obtenidos: atención a doce visitas de investigación en los municipios de Pijijiapan, Acapetahua y Suchiate, Chiapas, México.

Contribución: Atención a las denuncias por daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental

Atentamente

Nombre y Firma
DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACÓN

Yo, Bo.

Nombre y Firma
LIC. EDGARDO MORALES JUAREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|----------------------|
| I. UNIDAD RESPONSABLE | | | |
| I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN | E00 | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente | |
| II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO | | | |
| II.1.-NOMBRE | DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON | II.3.-ORIGEN | México Chiapas |
| II.2.-CARGO | ENLACE | II.4.-RFC | HECD580726FL1 |

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

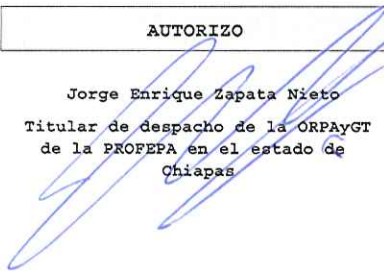
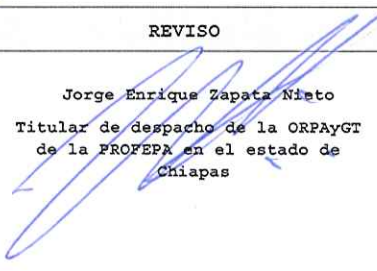
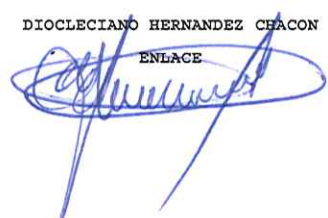
| | | | | | | | | | |
|---|---------|-----------------------|------------|------------------------------|------------------|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------|
| III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS | | | | | | | | | |
| III.1.-DESTINO | | III.2.-PERIODO | | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | | III.5.-IMPORTE | |
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA DIVISA | MENOS DE 24 HRS. | AUTORIZADO PAQUETE | |
| Tuxtla Gutiérrez | Chiapas | 17/09/2025 | 19/09/2025 | 2 | 1 | MXN | 650.00 | 325.00 | 100% 1,625.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | | 2 | 1 | | | | |
| | | | | | | | | EUROS | 0.00 |
| | | | | | | | | DOLARES | 0.00 |
| | | | | | | | | PESOS | 1,625.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
REALIZAR VISITA DE INVESTIGACIÓN, INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN ATENCION A LAS DENUNCIAS EN LOS MUNICIPIOS DE TAPACHULA, TUXTLA CHICO, SUCHIATE, ACAPETAHUA, MAPASTEPEC Y CACAHOATAN

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| | | |
|--|--|---|
| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas |  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas |  DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON ENLACE |



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/2123-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de septiembre del año 2025

Ing. Diocleciano Hernández Chacón.
**Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **los días 17, 18 y 19 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visitas de investigación, inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, en atención a las denuncias recibidas por el Departamento de Denuncias Quejas y Participación Social en esta ORPAYGT, en los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Acapetahua, Mapastepec, Unión Juárez y Cacahoatán, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.


No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.


Procuraduría Federal de
LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
JEFE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**